

ACTA DE REUNION COMISIÓN ELECTORAL FALODA
PROCLAMACIÓN DEFINITIVA MIEMBROS ASAMBLEA GENERAL

En Sevilla, a las 20 horas del día 20 de octubre de 2016, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. ALFONSO ESCRIBANO DEL VANDO..... PRESIDENTE
D. FEDERICO ROTLLAN DIANEZ..... VOCAL
D^a ROCÍO SUAREZ CORRALES..... SECRETARIA

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO UNICO: REVISIÓN DE LAS IMPUGNACIONES Y PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación de la relación de candidatos a la elección de miembros de la Asamblea General, por circunscripción única y estamento.

Considerando que el número de candidaturas presentadas en todos los estamentos es igual o inferior al número de miembros establecido en la distribución de la asamblea de la Federación Andaluza de Lucha y Disciplinas Asociadas, y que el art. 19.2 de la Orden de 11 de Marzo de 2.016, que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas establece que no será precisa la votación efectiva cuando concurren un número de aspirantes igual o inferior al de plazas a cubrir para el estamento, esta Comisión electoral ha adoptado los siguientes

ACUERDOS

1. Proclamar definitivamente como miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Lucha Olímpica y Disciplinas Asociadas, sin necesidad de votación, a los siguientes:

ESTAMENTO DE CLUBES:

C.D. ESCUELA DE LUCHADORES
C.D. GOSHIN
C.D. GUADAJOZ
C.D. HERCULES
C.D. KOKORO
C.D. LUCHA GRANADA
C.D. LUCHAS OLIMPICAS POWER
C.D. MARACENA
C.D. MILU
C.D. SAAD
C.D. SOGHUN

ESTAMENTO DE TECNICOS/ENTRENDORES:

ANTONIO JIMÉNEZ MUÑOZ
JOANA SOUSA JIMÉNEZ
JOSE JUAN SÁNCHEZ MATÍAS
MARIA DOLORES VILCHEZ JIMÉNEZ
MIGUEL ANGEL SIERRA PORTILLO
RAFAEL ORTIZ CHACÓN
RAMIRO SAMPEDRO DÍAZ
SANDRA SAMPEDRO ÁGUILA

ESTAMENTO DE ARBITROS/JUECES:

JUAN AMARILLO MARTÍNEZ
JUAN BAUTISTA MESA ROLDÁN
MANUEL GANDUL SOBRINO
SALVATORE PERNAGALLO

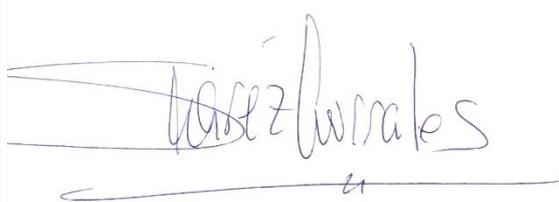
ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

ALBERTO SANCHEZ MAESTRE
ALEXIS GARCIA RAMÍREZ
ANA GARCIA QUIROS
JAVIER SANTIESTEBAN VARELA
MANUEL GARCIA MOLINOS
MARIO PADILLA SOBRADO
PABLO PALLARES VILA

2. **Publíquese la presente en la página web federativa**
3. **Comuníquese a los interesados a los efectos oportunos.**

Contra esta resolución se podrá interponer recurso ante el Comité Andaluz de Disciplina deportiva en el plazo de tres días hábiles desde el día siguiente al de su notificación/publicación de conformidad con el Art. 11.7 de la Orden de 11 de Marzo de 2.016 que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 13:00 horas, de todo lo cual como Secretario CERTIFICO.

VºBº el Presidente	La secretaria
	
Fdo.: Alfonso Escribano del Vando	Fdo.: Rocío Suárez Corrales